



Segundo Congreso Internacional  
**Los Pueblos Indígenas de América Latina, siglos XIX-  
XXI**

**Avances, perspectivas y retos**  
Santa Rosa (La Pampa), Argentina  
20 a 24 de septiembre de 2016

**Título del simposio 66: MOVIMIENTOS, RESISTENCIAS INDÍGENAS Y ESTADOS  
NACIONALES: TRANSFORMACIONES Y PARADOJAS CONTEMPORÁNEAS**

*Coordinadores: Stephen Grant Baines (CNPq, Universidad de Brasília, Brasil, stephengbaines@gmail.com); Luis Eugenio Campos Muñoz (Universidad Academia de Humanismo Cristiano-UAHC, Chile, luiseugeniocampos@gmail.com); y Sebastián Valverde (Facultad de Filosofía y Letras-UBA, CONICET, Argentina, sebavalverde@yahoo.com.ar).*

Fundamentación: La emergencia, consolidación, creciente visibilidad y repercusiones sociales que poseen una multiplicidad de formas organizativas de los pueblos indígenas, constituye uno de los fenómenos más relevantes en las últimas décadas en América Latina. En toda la región vienen extendiéndose estas configuraciones socioculturales que demandan -en función de su identidad originaria- una serie de derechos territoriales, históricos, culturales, lingüísticos, etc.

Esto plantea grandes cambios en la relación de los pueblos indígenas con las sociedades nacionales, regionales y locales. Una de las aristas de estas transformaciones es en relación a las políticas públicas, en especial en el ámbito jurídico -a partir del reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los diversos pueblos-. A la vez, se viene dando una solidaridad por parte de amplios sectores sociales hacia las demandas y reivindicaciones de estos colectivos sociales. Todas estas redefiniciones están relacionadas con las políticas implementadas en los países de la región desde la recuperación de la democracia, a partir del accionar de estas organizaciones etnopolíticas y el acceso, en muchos casos, de dirigentes indígenas a mayores niveles de instrucción formal, la extensión de programas de educación superior, la participación en diversas organizaciones sociales, grupos de base de las iglesias, etc.

Estos movimientos indígenas, progresivamente se vienen convirtiendo en ámbitos de referencia a partir de la visibilización de las “demandas indígenas” en la esfera pública o bien a través de espacios de participación en diversas entidades gubernamentales. Pero estas dinámicas innovadoras de co-gobierno, traen aparejados efectos paradójicos y inesperados, en algunos casos con elevados niveles de tensión entre diversos grupos y/o entre sectores de la dirigencia y las bases, al tiempo que se dan grandes contrastes entre niveles y organismos estatales entre sí en función de la aplicación de dichas políticas (a las que hemos hecho referencia).

Paralelamente, otro de los profundos y acelerados cambios que han afectado a los pueblos originarios, se asocia a la expansión de diversas actividades económicas basadas en la explotación y exportación de materias primas, la construcción de diversas obras de infraestructura y las reconversiones socio-productivas en territorios que -en muchos casos- hasta hace poco tiempo eran considerados “marginales”. Las políticas de desarrollo centradas en la explotación de estos recursos, han llevado a una profundización de las desigualdades socio-étnicas y de los procesos de movilización etnopolítica. En algunos casos, estas dinámicas asumen características sumamente conflictivas, como la expansión forestal en relación al pueblo Mapuche en Chile, la de la frontera agraria y desmontes en Argentina (en el Noreste y Noroeste) y Brasil (Amazonía, Noreste, etc.). También debemos mencionar, -en estos y otros países de la región- diferentes obras de infraestructura, complejos industriales, hidroeléctricos, minería, hidrovías, plantas de energía eólica, complejos portuarios, termoeléctricos, etc. que afectan a los pueblos originarios, incidiendo profundamente en sus procesos de movilización, reconocimiento y en la demarcación de sus territorios tradicionales.

Esto conlleva en muchos casos procesos de estigmatización, judicialización, presencia de dirigentes indígenas en las cárceles (como en Chile) y ausencia -en muchos casos- de reconocimiento de los pueblos indígenas como tales en los procedimientos judiciales, en su encarcelamiento y en los posteriores juicios.

Por último, una de las dinámicas inherentes a las agrupaciones indígenas en el contexto actual de América Latina, es el trabajo mancomunado y articulado que vienen desarrollando con vastos sectores sociales -como Universidades, y otras instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, políticos, sindicales, ciertos niveles estatales, etc.- A partir de estas acciones conjuntas, se ha producido un avance significativamente que ha generado grandes transformaciones en el reconocimiento social y jurídico hacia los diversos grupos, en la recuperación de su presencia histórica y en la crítica y revisión de las configuraciones y relatos otrora “tradicionales” que han tendido a negar y estigmatizar a estos pueblos. Por ello, un tema a desarrollar en este Simposio, tiene que ver con las diversas experiencias de trabajo articuladas con los movimientos etnopolíticos, lo que incluye innovaciones en la propia práctica antropológica (o en otras disciplinas afines) como la denominada “transferencia”, “extensión”, o “antropología colaborativa”.

En este II Congreso de Pueblos Indígenas de América Latina (CIPIAL), nos proponemos discutir, desde una perspectiva colaborativa y comparativa entre los diversos países de la región, sobre estas dinámicas que asumen las relaciones interétnicas y sus expresiones etnopolíticas, la relación con los ámbitos estatales y los organismos y emprendimientos privados. Realidad signada por grandes avances en términos de reconocimiento a la diversidad, pero también por la persistencia -y en muchos casos profundización- de las situaciones de desigualdad y explotación hacia los diferentes grupos diferenciados étnicamente.

Está prevista la participación de profesionales de la disciplina antropológica, pero también está orientado a dirigentes y/o intelectuales de los pueblos originarios, cuya participación en el ámbito del simposio resultará fundamental en vistas de poder efectuar un debate intercultural.

## **Envío de resumen de ponencias**

El periodo de envío de **resúmenes** ampliados de ponencias cierra el **15 de Diciembre**.

El envío de resúmenes se efectúa a través de la página web del Congreso, <http://congresopueblosindigenas.net/enviar-resumen-de-ponencias/> allí se completa el formulario correspondiente.

**Se presentarán** resúmenes ampliados **de 600 a 1.200 palabras** (sin contar referencias bibliográficas) en letra Times New Roman, cuerpo 12, interlineado simple. **Deberán incluir en su desarrollo (sin subtítulos) los siguientes aspectos: problema abordado, objetivo/s del trabajo, hipótesis si correspondiera, breve encuadre teórico y metodológico.**

Se aceptarán ponencias y exposiciones orales en español, portugués e inglés. Cada ponencia podrá tener hasta 4 co-autores.

## **Envío de ponencias**

Las **ponencias** se recibirán hasta el **30 de mayo de 2016**, solo para el caso de que los autores prefieran publicarlas en las memorias del congreso o si los coordinadores las pidieran en caso de que el simposio sesione con comentaristas. Deberán tener de 15 a 20 páginas. En la tercera circular se indicarán más detalles del formato.